ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintiséis de noviembre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidenta: ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

SEGUNDA SALA

Presidenta: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Fiscal judicial interino don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; ministro don Carlos Carrillo González, por encontrarse en labores propias de presidencia; el ministro don Moisés Muñoz Concha, por hallarse con licencia médica; el ministro don Gerardo Bernales Rojas y la ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida, por estar con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMA DIGITAL

Carlos Enrique Carrillo González
Presidente
Corte de Apelaciones de Talca
Veintiséis de noviembre de dos mil veintiséis
08:49 UTC-3

FIRMA DIGITAL

Carla Paz Arriagada Valenzuela
Secretaria (s)
Corte de Apelaciones de Talca
Veintiséis de noviembre de dos mil veintiséis
08:51 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: LBXXDXPQVDX